



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# Sobre el modo de justificación de los ascensos y descensos en los organismos gubernamentales de los dirigentes del Partido Justicialistas (PJ) de Salta, Argentina, en los años 1995-2005

Autor:

Maidana, Fernanda.

Revista

Cuadernos de Antropología Social

2008, N°28, pp. 107-125

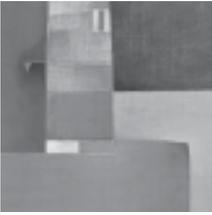


Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA



## Sobre el modo de justificación de los ascensos y descensos en los organismos gubernamentales de los dirigentes del Partido Justicialista (PJ) de Salta, Argentina, en los años 1995-2005

Fernanda Maidana\*

### RESUMEN

Este trabajo busca pensar cómo los dirigentes políticos del Partido Justicialista (P. J.) de Salta, Argentina, entienden el ascenso y el descenso de sus posiciones en los organismos gubernamentales durante el período 1995-2005, coincidente con los dos primeros mandatos y parte del tercero del gobernador Juan C. Romero. Analiza un modo de justificación que sería dominante en los relatos de la prensa y de entrevistas a dirigentes, periodistas y trabajadores que los explica teniendo como focos narrativos la *obediencia* y la *lealtad*, y busca identificar las actuaciones específicas que estarían referidas a maneras particulares de estar en los cargos.

**PALABRAS CLAVE:** Carreras políticas, Representaciones del ámbito político, Competencias profesionales políticas, Líderes políticos, Lealtad.

### ABSTRACT

This work tries to analyze how, political leaders of Partido Justicialista (P. J) in Salta, Argentina, understand their through their positions among the government organisms during a great period from movement 1995 to 2005 going un and down their public functions. It coincides with Juan Carlos Romero's two firsts' periods in the power and it part of the third. It analyzes a kind of justification that should be prevailing in the press

---

\* Licenciada en Antropología. Estudiante de Maestría en la Universidad Federal Fluminense (Niteroi, Rio de Janeiro). Docente en la Universidad Nacional de Salta. Dirección electrónica: maidanafernanda@gmail.com.

Fecha de realización: febrero de 2008. Fecha de entrega: marzo de 2008. Fecha de aprobación: diciembre de 2008.

reports and interviews to different leaders, journalists, and workers in general, and it is focusing to obedience and loyalty. It tries to identify the specific behaviour that would be also referred to particular ways to remain in their public functions.

**KEY WORDS:** Political career, Political field representations, Political competences, Political leaders, Loyalty.

## RESUMO

O presente trabalho procura pensar como é que os dirigentes do Partido Justicialista (P. J.) de Salta, Argentina, entendem o ascenso e o descenso nas posições nos organismos governamentais durante o período 1995-2005, coincidentemente com os dois primeiros mandatos e parte do terceiro do Governador Juan Carlos Romero. Analisa um modo de justificação que será dominante nos relatos da imprensa e das entrevistas aos dirigentes, jornalistas e trabalhadores, tendo como focos narrativos a *obediência e lealdade*, e busca identificar atuações específicas que estariam referidas aos modos particulares de estar nos cargos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Carreiras políticas, Representações do âmbito político, Competências profissionais políticas, Lideranças políticas, Lealdade.

Hugo Lazarte<sup>1</sup> es un dirigente del Partido Justicialista<sup>2</sup> de Salta (Argentina) que desde la apertura de la democracia, en 1983, se desenvolverá en cargos de los organismos gubernamentales de forma ininterrumpida: dos veces consecutivas como intendente del municipio de Casuarina, senador por dos mandatos del departamento<sup>3</sup> del mismo nombre y Ministro de Gobierno Provincial. En 2005, mientras se desempeña en ese último cargo, es propuesto como candidato a diputado nacional. Un relato de la prensa decía así:

*“Sostienen que su candidatura es la respuesta [...] a la confianza del propio Romero quien no olvida que en más de una ocasión a Hugo le tocó bailar con la más fea y tuvo que poner la cara en situaciones complejas [...]”* (El Expreso, Año V, N° 296, 19/03/05, Pág. 8).

La candidatura se presenta como fruto de una decisión personal, la del líder partidario y gobernador Juan Carlos Romero<sup>5</sup>, que se explica por la *confianza* en el dirigente y por el merecimiento creado a partir de situaciones donde *puso la cara* y que el mandatario estaría reconociendo. De esta forma, la posibilidad de ascensión es presentada en el marco de un vínculo de gran proximidad y entendiendo que determinadas actuaciones serían condiciones para merecerla.

Al preguntarle sobre lo que habría contribuido a ser elegido por el gobernador como candidato a la diputación nacional, señala la importancia de su participación en la resolución de varios *conflictos* siendo Ministro de Gobierno y, fundamentalmente, del *grave conflicto* con los trabajadores de la policía por demandas salariales y reclamo por mejora en las condiciones laborales en el último año de su gestión. Así también, en la prensa, se hace referencia a su protagonismo para la reforma de la Ley Electoral en 2003, en el diálogo con legisladores de su partido, del Interior de la provincia, que serían afectados por dicha reforma. Es decir, *poner la cara* podría referirse a dos dimensiones de su desempeño, como funcionario y como dirigente.

Después de ganar las elecciones, en una entrevista de un semanario, Lazarte decía así:

[...] *Yo voy a seguir las indicaciones de Juan Carlos Romero, esto ya lo dije, llega un representante directo del gobernador a la Cámara de Diputados, si me dice 'a ese bloque', yo voy a donde me dice él, tengo mi trayectoria en esa línea y no pienso salir, tengo una lealtad inmaculada.*" (ibíd.).

La diputación es entendida como *representación* del mandatario, de 'obediencia' y en la *línea* del líder, es decir, con *lealtad*. La *confianza* de Romero y la *lealtad* de Hugo son formas 'legítimas' en las que se justifican actuaciones en el espacio público político y parecen formar parte de un vocabulario en el que se inscriben los cargos y candidaturas. Para los dirigentes, periodistas y trabajadores se trata de *premios, castigos y apoyos* que dan aquellos que tienen poder de distribución.

Por otra parte, decía Hugo: "*Si mañana Romero viene y me dice vos Hugo no vas, y yo dejo todo sin problema*";<sup>6</sup> "*que la conducción decida, yo no tengo por qué decir 'yo quiero ser'*". De esa forma, el dirigente manifiesta que sus aspiraciones de ser candidato o de un cargo estarían supeditadas a la voluntad del líder y se desprende el valor positivo del "*renunciamiento*", indicando que sus actuaciones no estarían orientadas por *ambiciones políticas personales*.

Tal como en la descripción de la candidatura y éxito electoral de Hugo, según veremos a continuación, es posible identificar un modo de justificar el ascenso, la reelección y el mantenerse en los cargos de diputados, senadores, intendentes y de funcionarios políticos, que es común a los relatos de la prensa y de las personas del universo estudiado: los dirigentes del P. J. de Salta en los años 1995-2005, correspondientes a los dos primeros mandatos y parte del tercero del gobernador Juan Carlos Romero. Es decir, una forma dominante

de justificar —y presentar públicamente— los ascensos y descensos, que tendría como focos narrativos la *obediencia* y la *lealtad*.

Propongo, siguiendo a Boltanski y Thévenot (1991), que las personas son confrontadas a la necesidad de justificar sus acciones y recurren a modos públicos de descripción, de configuración y de relatar la acción. Los sociólogos definen esos modos como vocabularios de justificación, típicos y convencionales, de motivos normativos socialmente aceptables que los actores invocan en los contextos de justificación para definir la situación de disputa y coordinar sus acciones.

En esa perspectiva, no todos los actores dispondrían de igual poder de justificación mientras que las disputas, además de públicas, serían escenarios donde las personas buscan engrandecerse y disminuir a las demás, como si ellas hubiesen usurpado un estado de grandeza no justificado. Por otra parte, según los sociólogos, esos registros y repertorios convencionales contienen los instrumentos de equivalencia necesarios para ponerse de acuerdo sobre la grandeza relativa en la que se enmarcarían sus pruebas (Boltanski y Thévenot, 1991; Boltanski y Chiapello, 1999; ver también Vandenbergue, 2006).

El trabajo que presento se inscribe en las propuestas de una antropología de la política que interroga sobre las representaciones sociales a través de las cuales la política es pensada y vivida —es decir, sobre lo que es la política desde el punto de vista de las personas—, y a través de trabajos empíricos que den cuenta de su especificidad en vistas a ofrecer llaves descriptivas de interpretación de aplicación más general (Palmeira, 2006 y 1996). Las referencias que propongo para pensar tales concepciones son las carreras políticas<sup>7</sup> y las relaciones entre políticos, atendiendo a los saberes que participarían en la promoción del monopolio profesional y la elaboración efectiva de sus actividades políticas (Briquet, 1994).

Analizando esos aspectos en los dirigentes del P. J. de Salta, este trabajo se enmarca en propuestas como la que desarrolla Canêdo (2002), cuando analiza las carreras de los políticos de Minas Gerais y de São Paulo buscando comprender lo que garantiza, en determinados momentos de reestructuración del espacio político, el éxito en sus carreras —o conseguir los puestos más altos—, y también como la de Frederic (2004), al dar cuenta de la manipulación de categorías y símbolos para delinear la persona política —y sus cualidades— en la definición de la participación política de las personas (y sobre el proceso en que un determinado grupo consigue el poder de regular el crecimiento político). Sin embargo, a diferencia de estos estudios, interesados en lo que ‘efectivamente’ propicia el éxito en las carreras y en la incidencia de las evaluaciones morales en el crecimiento político, en este caso propongo aproximarme a ‘entendimientos’, ‘valores’ e ‘ideas’ —que da-

rían sentido a la acción— compartidos por dirigentes, periodistas y trabajadores referidos a esos aspectos.

También pensando en el éxito en las carreras políticas, son analizadas la eficacia electoral de candidatos y las modalidades de legitimación vinculadas a la adhesión de electores (ver, por ejemplo, Coradini, 2001). La legitimación frente a los electores no será considerada dentro del análisis que presento sino, en cambio, la dimensión de la influencia que ejercen los pares y la dinámica política en la ocupación de los cargos de jerarquía y electivos. Weber ya llamó la atención sobre el papel del jefe del partido influyendo sobre las carreras, indicando el funcionario e interviniendo en la nominación de funcionarios electos (1982:234).

Con relación a la categoría de lealtad que aquí presento, veremos que se aproxima a la propuesta por Balbi (2003). Para el antropólogo, se trata de un valor moral específicamente peronista que se constituye en un parámetro y medio de conducta, que se encuentra entrelazado con las formas en que los *peronistas* conciben y hacen la política y que articula exigencias y sanciones mutuas. En la misma dirección, con otros antropólogos, propone asimismo considerar las relaciones políticas de confianza fundadas en el conocimiento personal, como las que se dan entre líderes y seguidores, siendo construidas y expresadas en términos de la lealtad (Boivin, Rosato y Balbi, 2003:143). Estos aportes permitieron iluminar aspectos del análisis etnográfico que presento a continuación.

Para la elaboración de este trabajo, y sobre la metodología empleada en la investigación, utilicé relatos de la prensa gráfica (de semanarios y diarios locales) y de entrevistas. Al respecto de trabajar con este material, considero con Giumbelli que el objetivo fundamental de la pesquisa etnográfica debe ser buscado a partir de una variedad de fuentes, cuya pertinencia es evaluada por el acceso que propician a los ‘mecanismos sociales’ y a los ‘puntos de vista’ en sus manifestaciones concretas, y que:

“[...] a análise de registros textuais considerados em seus efeitos sociais tem um parentesco com a lógica da observação participante maior do que aquele que existe entre esta e a entrevista. Se na observação participante, o pesquisador deve deixar a seus ‘nativos’ falarem, no uso de fontes textuais ele deve lidar com o que já foi dito.” (2002:102)

La forma de presentar públicamente los ascensos y algunos aspectos de las carreras políticas de los dirigentes, por parte de la prensa gráfica, me permitió el análisis de esas descripciones dentro del flujo cotidiano de la dinámica política, observar las relaciones sociales y acceder al sentido común de ese universo.

## UNA FORMA DE ESTAR EN LOS CARGOS

En una entrevista, a mi pregunta ‘¿por qué Luis Sosa es el candidato para Intendente en el año 2003?’ un trabajador de gabinete del P. J. responde así: “*¿Por qué lo eligen a Sosa?, porque era uno de los candidatos de mejor perfil que otros más o menos confiable. Ya era diputado, venía siendo concejal, ya tenía algún manejo, alguna gimnasia, además de lealtad y obediencia, por lo menos obedece.*”

La *obediencia* sería un atributo que justifica la ascensión y, su falta, el descenso. Tanto en la prensa como en las entrevistas hay indicaciones que señalan que es percibido negativamente que el dirigente en un cargo desarrolle iniciativas personales sin contar con la aprobación del mandatario o bien al margen de las directivas por él pautadas (“*no acompaña*”), y que la ‘desobediencia’ descalifica a quien la lleva a cabo por *no responder verticalmente*. Es frecuente observar que eso es entendido como una amenaza específica: la de que el funcionario político, legislador o intendente responda a una estrategia de crecimiento político propia, expresada ésta con la noción “*brillar con luz propia*”. Un trabajador de gabinete se refería así a un funcionario político destituido “[...] *era Secretario de Finanzas del Ministerio de Hacienda, tomaba decisiones solo sin consultarle a Romero [...]*”; y el relato de un ex legislador de un signo político contrario sobre otro funcionario, decía: “*se pasó de vivo [...] lo sacó del Ministerio y le quitaron la posibilidad de que se reelija como diputado [...] por montar grupos económicos, por adjudicaciones, nombraba a otra gente [...], creía que tenía entidad propia en las decisiones, no respondía verticalmente*”. Es decir, se presentan los descensos como resultado de un *castigo* por una autonomía y uso político personal de los cargos.

En los relatos de los semanarios y en relación a las candidaturas y cargos de jerarquía, las actuaciones del vicegovernador<sup>8</sup> tendrían esa precaución —la de no decidir con autonomía, sino con el permiso del gobernador—, mientras que las ‘desobediencias’ también serían objeto de sanción por los propios pares.<sup>9</sup>

En algunas situaciones, el cumplimiento de las directivas se daría, inclusive, poniendo en riesgo la propia posición de los dirigentes al asumir el desprestigio —en situaciones de desatención a reclamos, demandas, etc.— para evitar que lo sufra el mandatario (“*el gobierno realizó todo el esfuerzo, la responsabilidad es de los ministros y secretarios que dan informes que no se condicen con la realidad*”). Según describe un diputado, al inicio de la gestión de Romero, habrían asumido el “*costo político*” por votar y aprobar ciertas leyes del Poder Ejecutivo —como los despidos de personal, el congelamiento de la antigüedad docente, etc.— “*que no*

*tenían simpatía social, era muy fácil ponerse en la vereda del frente [...] era muy fácil hacer bandería política en tribuna, fue muy difícil para nosotros”.*

Si bien no es frecuente observar relatos de situaciones donde se contraríen las medidas del gobierno, cuando ello sucede es entendido como señal de desafío al líder. La situación del conflicto provincial docente por el reclamo salarial de principios de 2005 constituye una de las escasas experiencias en ese sentido que fue señalado por la prensa;<sup>10</sup> y un legislador del P. J., reconocido abogado del medio local, que disienta públicamente sobre los proyectos del P. E., se refiere a una ley que se habría aprobado para sancionarlo: *“Se hizo esa ley del Ejecutivo que impedía ejercer la profesión para los abogados, era para mí. Me cuentan que el gobernador le dijo a uno de los diputados ‘aplicale el número’. Era por varias discusiones, los Luncheon CHEEK,<sup>11</sup> las becas, etc.”*

La ley prohíbe a legisladores nacionales y provinciales, intendentes, ministros, secretarios y subsecretarios *“representar o patrocinar en ejercicio de su profesión a terceros que petitionen o pretendan hacer valer sus derechos de cualquier clase”*.<sup>12</sup> A partir de ese momento sería incompatible con la función pública el ejercicio como abogado.<sup>13</sup> Así también, un ex funcionario político que públicamente disienta sobre las políticas del Ejecutivo en relación al organismo a su cargo, menciona que era censurado por los pares: *“No conviene, cómo vas a decir, no podés decir eso”*.

Siguiendo los relatos, se entiende que las sanciones de esas ‘faltas’ también podrían conducir al descenso. Para muchos legisladores del P. J., esas actuaciones producirían la restricción del acceso a los recursos de los organismos gubernamentales afectando las posibilidades de intermediación y asistencia y, de esta forma, disminuyendo las posibilidades de reelección del dirigente. Al igual que para los intendentes, en relación a la coparticipación municipal u otros recursos que dependen del P. E. En los relatos de la prensa también se menciona un uso de mecanismos legales y la construcción de situaciones de ‘infracción’ (como *hechos irregulares* o *corrupción*) para alejar del cargo a la persona en cuestión.

## UN DIRIGENTE AL MANDO: SORIA

Soria es un dirigente del P. J. que, con la apertura de la democracia, se desenvolverá en el cargo de Secretario del Ministro de Gobierno y, posteriormente, como asesor. Relata que en 1995, por su destacada participación en la campaña de J. C. Romero, el ingeniero Ruiz (que será considerado uno de los ministros *más*

*poderosos*<sup>14</sup> de esos años) y el vicegobernador Wayar lo proponen al cargo de Coordinador Regional de Relaciones Institucionales del Ministerio de la Producción. Ese cargo es clave en su posterior ascensión como representante. Por las relaciones políticas que construye (“*yo conocía toda la gente del Interior, por la facilidad que veían en mí de entrar con la gente, de conversar, decían: ‘que vaya Soria’*”) Romero le pediría ser su coordinador y se desempeñará como tal durante los años ‘97 y ‘98.

En el desarrollo de esas actividades sería valorizada la defensa que hace del gobierno y de Romero que, según su descripción, habría contribuido para ser considerado *de confianza* del líder (“*me hago persona de confianza de Romero por mi defensa del gobierno, defensa de él. Lo que Romero decía, lo decía antes yo y salía a defenderlo, y después él decía ‘qué bien Soria, cómo defiende’*”). Llevar adelante posturas defensivas del mandatario y de la gestión, con éxito ante los pares y los electores —como en las visitas a las localidades del Interior de la provincia, muchas de ellas rezagadas y con altos índices de pobreza—, lo caracterizaría, inclusive, durante su desempeño posterior como diputado. En los relatos de prensa de entonces se define al dirigente como “*el defensor todo terreno que tiene el oficialismo*”, “*referente del poder, voz de Romero*”.

El uso de una retórica específica para las instancias públicas (en la que se utilizan sistemas de clasificación que afecten al líder, elogios, encubrimientos, etc.), parece valorizarse también en otras situaciones, tal como en la promoción de la reforma de la constitución en 2003 para permitir la tercera candidatura y elección de J. C. Romero, en el conflicto de los docentes en 2005 por mejoras salariales, etc. En el relato, esa defensa de Soria le habría granjeado la *confianza* del líder y, en ese marco, se entiende como algo natural su incorporación en la *lista oficial*.<sup>15</sup> A pesar de no ser candidato en primer lugar (“*por una decisión de Romero*” es colocado el dirigente Fernando Cuellar) y de que no gana la diputación provincial, ingresa como reemplazante en 1999. En las elecciones siguientes de 2001 y 2005, es electo y reelecto en el mismo cargo.

Al poco tiempo de llegar a la cámara en 1999, será elegido Presidente de la Cámara. Esa elección, y su posterior desempeño, no serían ajenos a su vínculo con el líder. Además de su intervención cuando los votos eran insuficientes, los legisladores reconocerían su proximidad con el mandatario (“*ellos entienden que cuando voy a decir algo es porque ya lo acordé con Romero*”).

En los relatos de los semanarios, se dice de este dirigente que sería *famoso por su disciplina partidaria*, refiriéndose a un afán en aplicar las directivas de Romero tanto como en hacer que otros las cumplan.<sup>16</sup> Sin embargo, en 2004, para

algunos legisladores eso parecía salir del límite de lo aceptable (por “*la excesiva invocación de J. C. Romero para tomar decisiones y así evitar debates*”).

Al ‘hacer obedecer’ y llevar adelante otras actuaciones como el *diálogo político*, *las reuniones* y *las negociaciones para instalar el criterio oficial*, el dirigente *demonstraría conducción*, un atributo valorado positivamente por el líder. Las descripciones se refieren a él como “*principal espadachín oficial*” y se destaca su participación en la reforma del sistema electoral en 2003<sup>17</sup> (“*operador N° 1*”), cuyo emprendimiento no era tarea simple puesto que significaba que muchos de los dirigentes locales del P. J. aceptaran *sacrificar la representación departamental* de varias localidades del Interior.

En las elecciones de 2005, cuando el dirigente aspira a la reelección de su cargo, decía un trabajador del partido: “*Romero ha dejado que todos se maten, pero subyacía que debían apoyar a Soría*”. En ese entonces, un relato de un semanario señala su supuesto interés en ser candidato en el primer lugar de la *lista* y se refiere a un ‘derecho’ a esa colocación por cierto protagonismo en el espacio público político: “*Nadie le niega su aptitud para producir hechos políticos y menos aún la legitimidad de su reclamo para ir en el primer lugar de la lista.*”<sup>18</sup> El dirigente desarrollaría actuaciones para definir el mapa político a favor del líder, como el haber contribuido a la derrota de *Ignacio García* —considerado *opositor* de Romero—<sup>19</sup> en las elecciones internas de 2003. Sobre ello describe:

*“Entre los méritos que me adjudico: me he opuesto permanentemente a Ignacio García y fui uno de los gestores para que gane Luis Sosa [como intendente] planificando y para que hagamos un montón de listas. Fue una estrategia en Capital que consistió en que todo el mundo se presente, fueron 17 listas o más, un multiplicador espectacular.”*

Un semanario se refiere a esa actuación del dirigente acordando con un grupo de dirigentes —“*dependen directamente de J. C. Romero*”— a fin de disputarle la intendencia a ese candidato y de “*convencer a Romero de que puede prescindir de Ignacio García y proponerle un proyecto alternativo*”.<sup>20</sup>

Así como *ponerle el pecho a los conflictos*, vemos que hay otras actuaciones que son presentadas como posibilitadoras de la ascensión o el mantenerse: ‘defender las medidas del gobierno y la figura del gobernador’, ‘administrar el prestigio en beneficio del mandatario’, ‘hacer obedecer’, ‘demostrar conducción’, e ‘incidir sobre las posiciones de otros dirigentes a favor del líder’.

## FUERA DEL RUEDO: IGNACIO GARCÍA

En 1986, Robles, el intendente de la municipalidad de Laureles, lo *convoca* para trabajar en el *área social* como Secretario de Acción Social y, al año siguiente, como Secretario de Gobierno. En 1989 gana la banca de diputado de esa localidad del Interior, se mantiene en el cargo y su tercer mandato lo desempeña como diputado representante del departamento Capital (desde 1997). Durante esos años es elegido Presidente de la Cámara de Diputados. Los legisladores entienden que para ser presidente de esa cámara siempre hay *una caída de ojos* de Romero. Sin embargo, no sucedería de esa forma en su caso:

*[...]. En el '95 yo tenía los votos para ser presidente, los diputados me pedían, Romero dice que no y va Argañaraz. En marzo de 1996, me vuelven a llamar Romero y mi hermano Sergio para que no sea, que tenía que ser Argañaraz. Me sublevo, vamos a la elección y le gano 54 a 6, más o menos. Se enojaron conmigo durante dos semanas y nadie me hablaba. Los diputados creían en mí, en que yo los iba a hacer respetar como diputados. Aumentamos el presupuesto de la cámara, que yo discutí, yo les pateaba la puerta [...] A Romero le peleo los espacios. Es más difícil manejar la cámara. No soy levanta manos."*

Su relación con Romero es presentada desde la 'desobediencia', la defensa del rol y el conflicto por los *espacios*, mientras que su alineación política aparece como *contraria* al mandatario, y afirma: "*nunca fui romerista*", en tanto no ser *romerista* sería tener autonomía en las decisiones y posturas en el espacio público político:

*"Con J. C. somos amigos y comparto mucho, pero no soy obsecuente [...] hice mi propio bloque, fui presidente de la bancada justicialista [...] el día que me pidieron que votara distinto me fui del bloque y formé otro, la cuestión de la corte yo no acepté [...] Defendí la autonomía municipal en contra de la decisión de Romero [...] No soy tropa fija: les digo 'a mí me explican primero'"*

Una situación donde algunos dirigentes habrían testimoniado no ser *romeristas* y, además, seguir a un dirigente que se identificaba también como no seguidor, Sergio García<sup>21</sup> —hermano de Ignacio—, fue cuando se manifiestan en oposición a la reforma de la Constitución en 2003, que habilitaría una segunda reelección del líder. En esta situación, se produciría la censura de los propios pares, al recibir sanción partidaria y el cancelamiento de la ficha de afiliación. Vemos que el mantenerse como seguidor de Romero supondría testimoniar actuaciones en conformidad con las decisiones del líder, las medidas gubernamentales y su *estrategia de poder*.

García, en 1999, disputa la intendencia contra Rodríguez y pierde. Sin embargo, su sub-lema es el segundo más votado y de su lista ingresan dos diputados y concejales. En la definición de la *lista oficial* en 2001, en un acuerdo, acaba como candidato de esa lista y gana como intendente, al mismo tiempo que es reelecto diputado. Ese éxito electoral le permite la colocación de una mayor cantidad de seguidores en las bancas de la Cámara y del Municipio.

Hasta ese año, él y su hermano Sergio construían actuaciones públicas de alternativa política tanto para los militantes del partido como para los electores, y eran considerados las figuras principales del grupo considerado *opositor* dentro del P. J. Sergio era también un referente del sector que *traiciona* a R. Romero (padre) en 1991. Sin embargo, y entendiendo que ello evitaría perder el poder otra vez por las *peleas sangrientas* que los habrían llevado al fracaso electoral en ese año, eran frecuentes los acuerdos entre los hermanos y el líder. En función de transformar los enfrentamientos y conflictos en una convivencia pacífica y conveniente, realizarían acuerdos para definir los espacios de participación y la orientación de los apoyos mutuos.

Cuando es propuesta la reforma de la Constitución Provincial en 2003 para posibilitar la segunda reelección del líder, la situación de oposición de su hermano, senador nacional y reconocido jefe político conductor del *garcianismo*, afectaría su relación con Romero y dentro del partido e introduciría otras variables que daban indicios de que el panorama se le tornaba adverso. El dirigente no era considerado *creíble* para la realización de acuerdos y se pondría en duda su definición política. El parentesco con el flamante candidato a gobernador de una fuerza opositora lo deja, ineludiblemente, en una posición de ambigüedad y se pone en duda su *fidelidad* a Romero (“*él está jugando a dos puntas. Pero tendrá que definirse*”).

Más allá de que el dirigente apoya la reforma de la constitución y se lanza dentro del P. J., la candidatura del hermano como gobernador de otro partido rememora la *traición* del sector al que pertenecía Sergio García en 1991, dando lugar a la interpretación de una *segunda traición*. Se actualizan los sentimientos negativos de muchos dirigentes y militantes y se extienden a todo el sector del *garcianismo*. El dirigente intenta la reelección como intendente en 2003 y es derrotado en las internas. Un semanario decía así:

“[...] los que conocen la *intrínquilis* del *romerismo* sustentan que para una elección general era mejor Ignacio García que Luis Sosa pero había un consentimiento general de hacerlo mierda al grupo de García de una vez por todas.” (Cuarto Poder, Nº 532, 27/09/03, Pág. 6).

Alrededor de su fracaso electoral en ese año, y posteriormente en 2005, se construirán diferentes explicaciones, voy a detenerme en ellas. Con la derogación

de la Ley de lemas y la implementación de internas partidarias abiertas —no obligatorias—, desde 2003, se produce una alteración en las condiciones objetivas para valorizar el caudal electoral de los dirigentes. Si bien las elecciones internas tienen el carácter de ser *abiertas*, en 2003 y 2005, la asistencia a votar habría sido mayormente de militantes y afiliados del partido, y en una cantidad reducida.<sup>22</sup> La participación de los *independientes* parecería quedar supeditada a la disposición de medios económicos y de colaboradores del candidato para el traslado de los votantes a las sedes de votación. Ignacio, con muchos electores fuera del *justicialismo*, no habría conseguido valorizar su caudal electoral. Sobre ello, un trabajador de gabinete decía así: “*los dirigentes que han estado con él no tenían tanta presencia en los barrios*”, refiriéndose a que su capacidad de movilización de militantes y dirigentes barriales habría sido ineficiente para *juntar los votos*.

Por otra parte, en una entrevista el dirigente señala: “*Es más difícil ganar las internas cuando vos no manejas el partido. Y ahí es donde, internamente, el sector de Romero tenía más influencia sobre el electorado justicialista que yo.*” Voy a profundizar en esa explicación. Un trabajador del partido justicialista hacía referencia a la evaluación de los afiliados y militantes afectando las carreras de los dirigentes y se refería al *voto castigo* de militantes y afiliados: “*Ana Rosas,<sup>23</sup> por ejemplo, no daba participación, el esposo y ella. Lo mismo con la intendente de Sereno, la madre de Wayar, Rafael Canto, Colina [...].*” Es decir, Ignacio se habría visto afectado por ese voto, pero además, la explicitación de los apoyos simbólicos por el líder habría permitido una orientación ‘disciplinada’ de esfuerzos de distinta índole para castigar su candidatura: “*en el partido me modificaron los padrones, me bajaron afiliados, todos se unifican para pelear conmigo, en 2005 hacen lo mismo*”.

En 2005 intenta acordar nuevamente un espacio. El acuerdo buscado no habría prosperado y el dirigente presenta una *lista* propia en las internas partidarias como candidato a la diputación provincial. Esta vez, en una estrategia de marketing tendiente a mostrar su proximidad al líder, en un aviso televisivo y en la página de un diario se publicita la imagen del dirigente con Romero (“*[...] García fue el único precandidato que logró llevar a J. C. Romero a un aviso televisivo [...] en una pose forzada ambos aparecían abrazados.*”), mientras que el mensaje afirmaba no solamente una proximidad física: “*Ignacio García es parte indiscutible de la unidad justicialista. Juntos trabajaremos para que los salteños estemos orgullosos de nuestra provincia*”.<sup>24</sup>

El dirigente, de esta forma, intenta revertir la situación de 2003 cuando es asociado a la *traición* de su hermano. Sin embargo, ello habría sido un desacierto en su nueva postulación. Posteriormente a esta derrota dirá: “*Para la sociedad era*

como que yo me había unido a Romero, me veían como independiente”. Según el relato de un semanario, ese prestigio ya venía siendo vulnerado en 2003, cuando apoya la reforma de la constitución para la reelección.

Una última explicación refiere a que el perfil del candidato, en el nuevo contexto electoral nacional, estaría fuera de sintonía y, por ello, sería poco conveniente para atraer votos. Durante las elecciones de 2005 se valorizaría el perfil ideológico de izquierda de los dirigentes, puesto que confluía con la simpatía y éxito que la dirigencia nacional justicialista cosechaba en votos. Decía así un relato de un semanario: “[...] En este marco, García ya no le sirve a Romero. Un cholo,<sup>25</sup> con un proyecto difuso y personalista y un discurso peronista endeble que no se ajusta al teórico esquema nostálgico de Néstor Kirchner”.<sup>26</sup>

Es decir, como vimos, las explicaciones del fracaso —dadas por García y por los semanarios— giran en torno a su vinculación con el mandatario, la coordinación de acciones a través de la modificación de los padrones electorales y los votos de los afiliados y militantes —porque *Romero maneja el partido*—, y que ya no le serviría para sumar votos en las elecciones generales. Como elementos marginales se observan la explicación de un trabajador de gabinete de que a García le habría fallado el recurso de la ‘capacidad de movilización de dirigentes barriales’ con la falta de los votos de los electores *independientes* (que no habrían asistido por cuenta propia a la elección) y, por otra parte, la coordinación de acciones lograda por Soria, con otros dirigentes, para conseguir el triunfo como candidato a intendente de Sosa.

\* \* \*

La *obediencia* y la *lealtad* constituirían no solamente atributos y categorías de actuaciones en el espacio público político, sino también focos narrativos de este modo de justificar los ascensos y valores referidos a los usos de los cargos que condenan el uso político personal y el uso sin administrar del prestigio en beneficio del líder.

Esa narrativa contiene esquemas de explicación que se revelan como un modo dominante de justificar el ascenso y el descenso. El ascenso y el mantenerse se justifican desde una lógica del merecimiento, por *ponerle el pecho a los conflictos*, ser *obediente* y tener una *lealtad inmaculada*. El lenguaje del merecimiento hace uso de valores que son compartidos y propone una manera de ser seleccionado por el líder; se define la buena conducta y el éxito es moralizado. Por ello, no se trata de reparto de cargos: son premios y castigos.

La fuerza de ese modelo de justificación lleva a decir que la *deslealtad* y la desobediencia y el uso personal del cargo son las causas de que los dirigentes no consigan la reelección y de que los funcionarios sean destituidos, es decir, del descenso; a la inversa, el uso que articula la *obediencia*, la *lealtad* y el deber de administrar el prestigio en beneficio del mandatario sería el legítimo y el que posibilitaría mantenerse y ascender. Vemos que habría un modo obligado de estar en los cargos y de actuar en el espacio público político que parece constituir, además, un saber para la auto promoción.

## NOTAS

<sup>1</sup> Los nombres propios como los de lugares que aparecen en los relatos son casi en su totalidad ficticios —entre otras motivos, para evitar cualquier interpretación de lo que aquí presento participando de la lógica de la denuncia—, y mantuve solamente los nombres ‘más públicos’ como el del gobernador y vicegobernador, coincidiendo con Goldman y Da Silva en que “alterar esos nombres conduciría a una pérdida absoluta del contexto en que el análisis es efectuado y debe ser presentado al lector” (2003:100).

<sup>2</sup> En Argentina el peronismo tuvo una presencia histórica en el escenario político que se remonta a la segunda mitad de los años ‘40. Usualmente llamado Peronista, por causa de su fundador y líder histórico, Juan Domingo Perón, es asociado a experiencias populistas y definido como un “partido populista de masas”, poderoso por su organización informal, de base sindical primero y, desde los ‘90, de naturaleza clientelar (Levitsky, 2005). Como fuerza política fue predominante también en la historia de Salta y hasta la actualidad. Desde la apertura de la democracia, en 1983, en la composición de las cámaras y la representación de las intendencias (conformadas por 60 diputados y 23 senadores, y 58 municipios, respectivamente) contó con presencia mayoritaria inclusive durante los años 1991-1995, que gobiernan representantes de signo político contrario. Aunque en 2004 se aprueba una ley tendiente a ampliar la representación proporcional de las minorías (“*la pérdida de tres bancas del P. J.*”), la mayoría seguiría siendo de los justicialistas. Elegí Partido Justicialista y no Partido Peronista o peronismo, pues se ajusta al modo usado por las personas del universo estudiado al referirse a los cargos y candidaturas, sin desconocer que las distinciones entre Partido y Movimiento remiten a discusiones importantes dentro del tema. En adelante usaré la sigla P. J.

<sup>3</sup> La división político territorial interna de la provincia es departamental.

<sup>4</sup> Utilizaré las itálicas y comillas dobles para marcar citas y categorías de las personas de ese universo; comillas dobles para señalar categorías o citas de científicos sociales, y comillas simples para señalar mis propias categorías o la relativización de algún término o expresión.

<sup>5</sup> Este dirigente es una figura central en la dinámica política partidaria desde 1992 y un líder paradigmático, que consigue concentrar recursos de distintos ámbitos y un consenso y autoridad inauditos. Abogado e importante empresario de medios de comunicación de la provincia —de propiedad familiar—, sus actividades económicas estarían vinculadas, además, a la construcción de viviendas, a instituciones financieras, a la producción primaria y a la posesión de grandes extensiones de tierra de la provincia. Así también, aparece relacionado económicamente a reconocidas figuras del empresariado nacional. Su padre, gobernador de la provincia durante los años 1983-1987, y quien lo impulsa en su carrera política promoviendo su elección como senador, sería señalado en distintas publicaciones como narcotraficante y sospechado por la DEA de haber sido “*la vinculación más poderosa de Argentina con la mafia italo-norteamericana*”. Siendo senador, se desempeña como presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado Nacional y es considerado “*hombre de Menem*”, “*uno de los doce apóstoles*”; su protagonismo se expresa, además, en la participación legislativa siendo autor de importantes leyes que definirían la política económica de claro tinte neoliberal de los años ‘90. Como líder y gobernador durante los años 1995-1999, 1999-2003 y 2003-2007, su margen de acción sería muy amplio (para dirigentes, periodistas y trabajadores, a él le concernían todas las decisiones clave de la vida partidaria, gubernamentales, etc.) y entendido como atributo natural de su condición *indiscutible* de líder partidario y formando parte de su *estrategia de poder*. Sus aspiraciones de trascender como dirigente local y establecerse en el ámbito político público nacional, mencionadas por la prensa *independiente* en reiteradas oportunidades, se manifestarían a través de distintas iniciativas, como la de su postulación a vicepresidente como compañero de fórmula del ex presidente C. Menem en 2003. La concentración de poder que alcanza se constata a través de algunos aspectos, por ejemplo: la tendencia en aumento de gran consolidación política y estabilidad en el gobierno y desarticulación de las fuerzas de actores sociales opositores dentro del partido y fuera de él; el inédito uso de los medios de comunicación y el control de lo que ellos publicitaban para la producción de una visión positiva de su figura y gestión de gobierno; la implementación de políticas

y medidas en un marco de aparente conformidad social; y, según denunciaban los medios *independientes*, la relación próxima entre sus empresas y un uso privado de servicios y recursos del gobierno.

<sup>6</sup> Ver El Expreso, 09/07/05, Año V, N° 312, Pág. 4.

<sup>7</sup> Al contrario de reflejar una proyección lineal, ellas comprenderían los diferentes caminos que esos individuos recorren en ese universo, de esta forma, no podemos considerar sólo las etapas recorridas y la llegada a la cima de la carrera: “[...] sería como fixar o olhar unicamente no plano de vôo e na aterrisagem de um avião: não se vê aí toda a preparação que precede a saída do avião, o treinamento dos pilotos, os momentos difíceis da viagem, a concorrência entre as empresas aéreas, os acidentes de percurso que impedem certos aviões de chegar ao seu destino e a performance de cada um.” (Cânedo, 2002:178).

<sup>8</sup> “[...] *si Wayar sale de frente avalando a su candidato es porque tiene la venia del gobernador. Nunca nadie se animaría a tomar una actitud pública por cuenta propia.*” (Cuarto Poder, N° 532, 27/09/03: 6).

<sup>9</sup> En relación a la destitución de un intendente del Interior por los concejales de ese municipio, un relato de prensa decía: “*El P.J. estaría analizando posibles sanciones o expulsiones de ediles peronistas que aprobaron la destitución por no haber acatado una orden directa.*” (Nuevo Diario, 19/09/03).

<sup>10</sup> “[...] *la total indiferencia mostrada ante el conflicto docente, en donde el intendente, pese a pertenecer al mismo partido del gobierno provincial, no tuvo gestos de intermediación en el conflicto.*” (El expreso, Año V, N° 296, 19/03/05, Pág. 7). Se relatan también casos de intendentes del P. J. que costean los viajes y comida de delegaciones docentes del interior o que en TV se habrían expresado a favor de los beneficios del aumento docente, al respecto decía un semanario local: “*la acción de los intendentes no pasó desapercibida*”. (El expreso, Año V, N° 299, 9/04/05, Pág. 6).

<sup>11</sup> Tickets alimentarios que cubrían parte del salario de los empleados públicos.

<sup>12</sup> Decreto N° 1473 del 06/08/02, Ley 7.204 sancionada el 26/08/02.

<sup>13</sup> Al respecto, para el caso francés, Dogan (1999) indica que una de las profesiones que se muestra compatible con el ejercicio político a lo largo de un siglo (desde fines del XIX a fines del XX), es precisamente la abogacía.

<sup>14</sup> Ministro de la Producción, posteriormente Ministro de Gobierno.

<sup>15</sup> Por *lista* se entiende la lista de candidatos de un partido con los nombres de los postulantes, según los cargos electivos a cubrir que aparecerán en los votos impresos, mientras que *lista oficial* es la *lista* así denominada de candidatos del partido que cuentan con la adhesión del líder y jefes políticos principales. También es denominado *sub-lemma oficial* durante la vigencia de la Ley de Lemas —1991 a 2002—, en la cual un partido podía presentar varias *listas* en las elecciones generales y reflejar distintas posibilidades de adhesiones entre candidatos de diferentes ámbitos. Posterior a su derogación, en las elecciones de 2003 y 2005 los dirigentes se referirán a esta *lista* como “*la lista de Romero*”.

<sup>16</sup> En un trabajo anterior veíamos que, en las cámaras, la aplicación de las directivas supone adherir y dar el voto positivo a proyectos del P. E., muchas veces sin conocer su contenido y/o sin el estudio y análisis correspondiente de las comisiones de las cámaras (Maidana, 2002).

<sup>17</sup> Reforma a la Ley 6.444 para ampliar la representación departamental de los partidos minoritarios.

<sup>18</sup> Ver Semanario Redacción, Año 12, N° 471, 26/03/05, Pág. 2.

<sup>19</sup> Como llamó la atención Heredia, el período de las elecciones es un momento de ajuste de cuentas en cuanto a conflictos en curso o incluso preexistentes (2003:46).

<sup>20</sup> Ver El Expreso, N° 233, Año VI, 16/08/03, Pág. 12.

<sup>21</sup> Sergio García, que habría visto sus posibilidades de ser candidato a gobernador disminuidas ante la decisión del líder de disputar la tercera elección en 2003, comanda un frente para oponerse a la reforma y crea un partido político propio, produciendo el éxodo del P. J. de muchos dirigentes (seguidores y no del garcianismo) al agrupamiento “*kirchnerista*” denominado *Unidos por la Victoria*.

<sup>22</sup> En 2003, de 150.000 afiliados habrían votado 20.000, mientras que otra referencia de un semanario a los resultados de las internas de 2005 también señala esa participación mínima.

<sup>23</sup> Senadora durante los mandatos 1987-1991, 1991-1995, 1995-1999, 1999-2003.

<sup>24</sup> Ver Nuevo Diario, 28/06/05.

<sup>25</sup> Expresión para “oligarca”.

<sup>26</sup> Ver El Cronista de Salta, 02/07/05, Año 8, N° 270, Pág. 3.

## BIBLIOGRAFÍA

Balbi, F. (2003). La lealtad antes de la lealtad: honor militar y valores políticos en los orígenes del peronismo. En A. Rosato, F. Balbi (Eds.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social* (pp. 187-214). Buenos Aires: Antropofagia.

Boltanski, L. y Chiapello, E. (1999). En *Le nouvel esprit du capitalisme* (pp. 35-236). París: Gallimard.

Boltanski, L. y Thévenot, L. (1991). En *De la justification : les économies de la grandeur* (pp. 39-82). París: Gallimard.

Boivin, M., Rosato, A. y Balbi, F. (2003). Frasquito de anchoas, diez mil kilómetros de desierto,... y después conversamos: etnografía de una traición. En A. Rosato, F. Balbi (Eds.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social* (pp. 121 a 152). Buenos Aires: Antropofagia.

Briquet, J. L. (1994). Communiquer en actes. Prescriptions de role et exercice quotidien du métier politique. *Politix*. 28, 6-26.

Canêdo, L. (2002). Herança na política ou como adquirir disposições e competências necessárias às funções de representação política (1945-1964). *Pro-Posições*. 13, 3, 169-198.

Coradini, O. (2001). *Em nome de quem? Recursos Sociais no Recrutamento de Elites Políticas*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Dogan, M. (1999). Las profesiones propices à la carrière politique. Osmoses, filiers et viviers. En M. Offerle (Dir.), *La profesión política XIXe-XXe siècles* (pp. 171-199). París: Belin.

Frederic, S. (2004). *Buenos Vecinos, Malos Políticos*. Buenos Aires: Prometeo.

Giumbelli, E. (2002). Para além do ‘Trabalho de Campo’: reflexões supostamente malinowskianas. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. 17, 48, 91-107.

Goldman, M., Cruz da Silva, A. (2003). ¿Por qué se pierde una elección? En A. Rosato, F. Balbi (Eds.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social* (pp. 95 a 120). Buenos Aires: Antropofagia.

Heredia, B. (2003). Conflictos y desafíos: luchas en el interior de la facción política. En A. Rosato, F. Balbi (Eds.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social* (pp. 45 a 60). Buenos Aires: Antropofagia.

Levitsky, S. (2005). La Transformación del Justicialismo. Del Partido Sindical al Partido Clientelista. Buenos Aires: Iberoamericana.

Maidana, F. (2002). El Hemiciclo y la Buró. Una aproximación antropológica a la legislatura provincial. Tesis de Licenciatura no publicada, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Argentina.

Palmeira, M., Goldman, M. (1996). Apresentação. En *Antropologia, voto e representação política* (pp. 1-10). Rio de Janeiro: Contracapa.

Palmeira, M., Barreira, C. (2006). Introdução. En *Política no Brasil. Visões de antropólogos* (pp. 9-22). Rio de Janeiro: NUAP/Relume-Dumará.

Vandenbergue, F. (2006). Construção e crítica na nova sociologia francesa. *Sociedade e Estado*. 21, 2, 315-366.

Weber, M. (1982). Burocracia Moderna. En *Ensaio de Sociologia* (pp. 234-280). Rio de Janeiro: Guanabara.